

14 S



24404

MODELO
DE
UTILIDAD

24404

para "UNA PROTECCION PERFECCIONADA PARA LAMPARAS FLUORESCEN
TES", a favor de Doña Francisca Jalencas Marigó, residente
en Barcelona, Avda. de José Antonio, nº 600, 3ª, 1ª.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pro
tección perfeccionada para lámparas fluorescentes.

5. La invención consiste en una combinación de elementos
reflectantes, refractantes o mixtos, que se acoplan fáci^lmen
te a cualquier tubo de alumbrado fluorescente, de disposición
horizontal, sean estos tubos rectos o de curvatura adecuada
en su propio plano.

10. El efecto de tales elementos es evitar la visión di
recta del tubo fluorescente, y hacer que la luz reflejada o
refractada llegue a las zonas de iluminación en forma ámpli
mente difusa.

15. Como los elementos citados se prestan a muy variadas
combinaciones, resulta un complemento artístico para las ci
tadas lámparas que, ordinariamente, tienen un aspecto liso y
simplificado, muy poco apto para ser consideradas como decora

14 SEP



24404

tivas.

5. Consiste el modelo que se describe en una serie de placas, discos o similares, dotadas de un taladro circular para el paso del tubo, y de ranuras laterales, propias para encajar en ellas a los otros elementos de la combinación. Estos otros elementos son placas de cualquier forma rectangular, ondulada, en relieves, etc., que terminan por sus bordes anterior y posterior, en salientes que forman gancho, para entrar en las ranuras que llevan las placas primeras.
10. El empleo del sistema consiste en colocar sobre el tubo fluorescente, los discos o placas perforadas y formar lateralmente, entre ellas, un cajetín, mediante el enganche de las placas de costado, pasando el tubo fluorescente entre ellas, a trav'es de las frontales o transversales, resultando así, a todo lo largo del tubo, un conjunto de cajetines reflectantes o reflectantes que logran el fin propuesto.
15. Si el tubo es curvo, se aplican del lado de la concavidad, placas de menor longitud que las del lado de la convexidad, para seguir así la directriz curvilínea general.
20. Como se comprende, con este sistema, y utilizando elementos de dimensiones y formas adecuadas, pueden ser logrados efectos decorativos en las lámparas fluorescentes, no conseguidos hasta el presente.
25. El material de que se fabrican los elementos puede ser cualquiera, transparente u opaco, utilizando resinas artificiales, placas de cartón, pasta, aglomerados, metales diversos, cartulina, o lo que se considere más propio a cada caso, incluyendo en estas placas la posibilidad de impresiones, dibujos y motivos propagandísticos en general.
- 30.



24404

14 SE 16

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista frontal, un elemento de colocación transversal sobre el tubo;

la figura 2ª manifiesta una realización de un elemento longitudinal de acoplamiento entre las placas o elementos transversales, y

10.

la figura 3ª muestra, en perspectiva, un tubo armado según el modelo.

Consiste el modelo en unos elementos transversales laminares -1-, constituidos por placas de cualquier forma y material, en las que se halla practicado un taladro -2-, adecuado para el paso del tubo.

15.

En estas placas existen las ranuras -3- y -4-, en las cuales entran los enganches -5- y -6- de que van provistas otras placas de enlace -7-. Estas placas -7- son de cualquier forma, preferentemente con el borde superior y los laterales rectos a escuadra, pudiendo ser el inferior de cualquier perfil.

20.

El plano de la placa puede ser liso, con relieves o con adornos que contribuyan a su misión de reflejar o reflejar la luz emitida por el tubo.

25.

Cada uno de los enganches -5- y -6- se aplica contra las placas transversales -1-, entre las cuales queda comprendida la placa -7- de cada lado.

30.

Entre las dos placas transversales y las dos laterales, queda formado un cajetín abierto hacia abajo, tanto más



pequeño o corto, según sea la longitud de las placas -7- ci
tadas.

5. El modelo es aplicable a tubos rectos o curvos, uti
lizando al efecto las placas -7- en longitud conveniente pa
ra seguir las directrices curvilíneas del tubo, siendo por
éllo de aplicación universal, pudiendo servirse envasado,
de manera que se presenten las placas -1- iguales, y las
placas -7- en variedad de tamaños y formas.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser lleve
vado a la práctica en otras formas de realización que diffie
ran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la des
cripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección
que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma
y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar to
15. do éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaci
ones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo
que se declara como no divulgado ni practicado en España,
comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una protección perfeccionada para lámparas fluo
rescentes, caracterizada por comprender una pluralidad de
elementos sueltos, transversales al tubo fluorescente, los
cuales se unen entre sí por una serie de pares de elementos
laterales, con medios para enganche en los transversales con
25. tiguos, formando un conjunto constituido por un solo cajetín

14 SEP



24404

o por una larga continuidad de cajetines, por entre los cuales pasa el tubo luminoso, cuyos cajetines reflejan o refractan la luz de aquél para que no sea vista directamente.

5. 2ª.- Una protección según la anterior reivindicación, en la cual, los elementos transversales, son placas de cualquier forma, dotadas de un taladro para el paso del tubo y de un par de ranuras laterales a este taladro, en cualquier forma y orientación, adecuadas para recibir en ellas a los elementos longitudinales de reunión.

10. 3ª.- Una protección según las precedentes reivindicaciones, en la que, los elementos laterales o de relación entre los transversales, comprenden placas planas, onduladas, recortadas o de cualquier forma, construídas en materia traslúcida u opaca, en las que sus bordes anterior y posterior tienen elementos salientes en forma de gancho plano, para entrar en las ranuras de las placas transversales, las que se construyen del mismo o distinto material que las placas longitudinales.

20. 4ª.- Una protección según las reivindicaciones anteriores, en la que, las placas laterales, se construyen adecuadamente para seguir los tramos rectos o curvos de los tubos; así, pues, cada pareja será igual o diferente, según sea la curvatura, exigiendo las interiores menos desarrollo que las exteriores.

25. 5ª.- Una protección perfeccionada para lámparas fluorescentes.

30. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de septiembre de 1950.

P.a.

JAIME ISERN MIRALLES



24404

Fig. 1

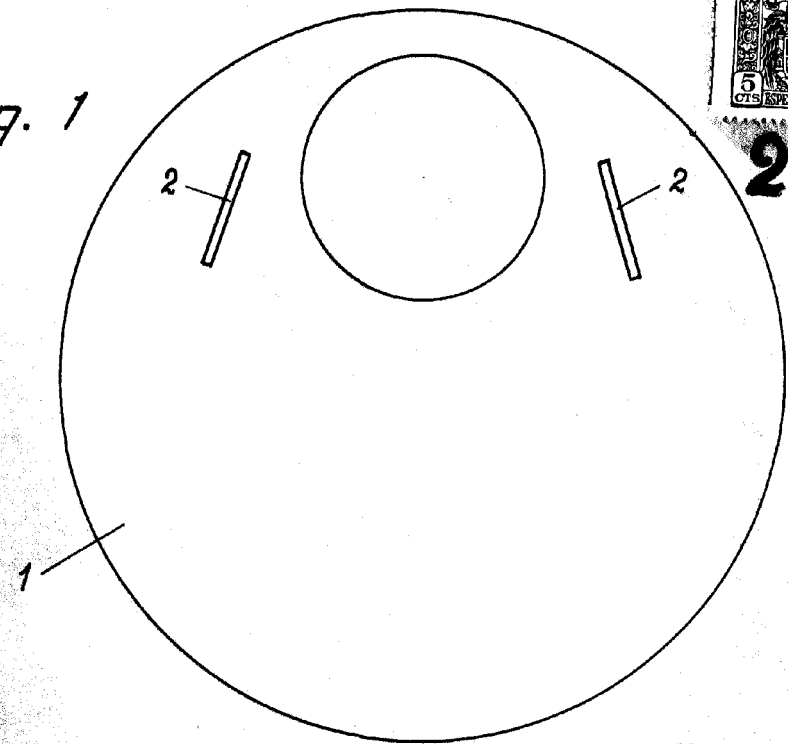


Fig. 3

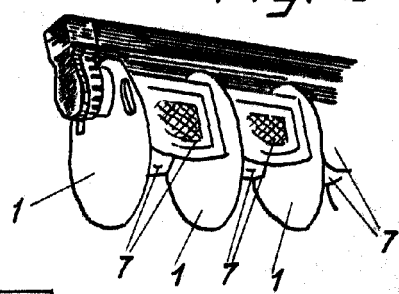
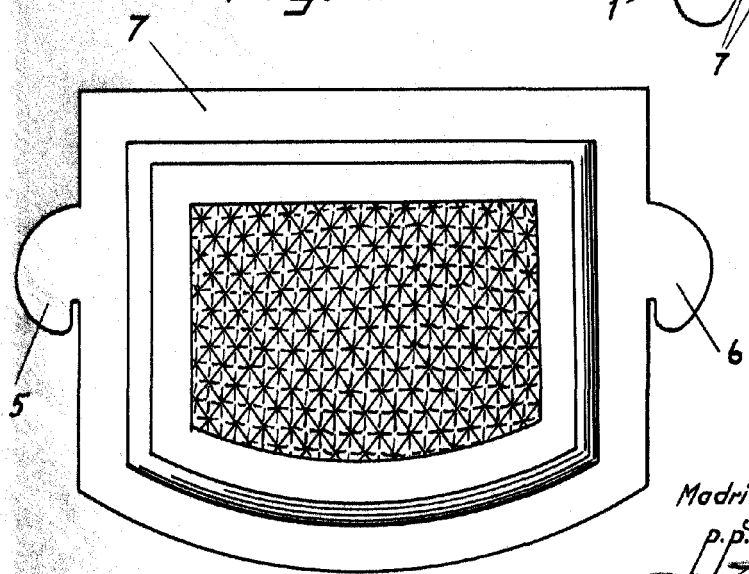


Fig. 2



Madrid, 14 Sepbre. 1950

p.p. Jaime Isern